

Cartagena de indias, 28 de febrero de 2023

Señor

DANILO BERNETT ZAMORA

PROFESIONAL CONTADOR

Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias

Supervisor anexo clausurado adicional Contrato No. 004 – 18-01-2023

Asunto : Informe de actividades Anexo clausurado adicional Contrato No. 004 de 2023, celebrado entre la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias (MUHCA) y Claudia Ochoa Pardo, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios profesionales de un Arquitecto especialista en conservación y restauración y con experiencia en restauración de bienes de interés de cultural, para la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias.

Respetado Supervisor.

En cumplimiento del objeto del Anexo clausurado adicional Contrato No. 004 -2023, presento informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2023, de acuerdo con la siguiente descripción:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA
1) Asesoría para la elaboración de especificaciones técnicas de los procesos contractuales cuyo objeto sea referente a obra, mantenimiento, adecuación física para el edificio en el cual funciona el MUHCA, suministros de insumos requeridos para el mantenimiento de las instalaciones y cualquier otro que se requiera para el correcto uso y cuidado del inmueble	Se realiza proyección de las obras de mantenimiento para ejecutar en 2023 y especificaciones técnicas.
2) Evaluar técnicamente los procesos de selección, que adelante la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias, relacionados con la intervención, mantenimiento, adecuación y suministros de insumos para el correcto uso del inmueble.	Definición de actividades requeridas, de acuerdo con la urgencia de mantenimientos de la edificación.

Arquitecta

3) Realizar cronograma y Coordinar la ejecución de jornadas de mantenimiento preventivo en las instalaciones del MUHCA	No se han realizado ejecución de contratos de Mantenimiento en estos momentos.
4) Realizar cronograma y Coordinar la ejecución de jornadas de mantenimiento preventivo en las instalaciones del MUHCA	Esquema del cronograma para priorizar las zonas donde se requiere Intervención y reparaciones.
5) Presentar informe periódicos del estado actual del edificio con sugerencias y recomendaciones de mejora	Se presenta informe del mal estado de la azotea y los daños ocasionados en la pasada temporada de lluvias.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 4 del decreto reglamentario 380/96 de la ley 223/95 sobre la compra de bienes y servicios a personas naturales declaro bajo la gravedad de juramento que no estoy obligado a facturar Art. 3 del decreto reglamentario 3050/95 y Art. 771-2 Estatuto Tributaria. Y en virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del ET, quienes no sean responsables de IVA no están obligados a expedir factura de venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen).

Así mismo declaro que:

1. He incurrido en costos y gastos necesarios para la prestación de mis servicios de conformidad con el artículo 107 del Estatuto tributario. SI ☒ NO ☐
2. Asumo las perdidas resultantes de la prestación del servicio ante el contratante o ante terceros. SI ☒ NO ☐
3. Contrato 2 o más trabajadores por un periodo superior o igual a 90 días continuos o discontinuos durante el año 2021. SI ☐ NO ☒

Cordialmente,



CLAUDIA OCHOA PARDO
Arquitecta Restauradora
Magíster en Arquitectura